



Resolución de Decanato **813 / 2025 - EXA -UNSa**

EXPL 461/2025 EXA-UNSA. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de aires acondicionados - Villagran Alfredo Normando (Refrigeración Polo Nort)

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
19/09/2025

VISTO el EXP Electrónico N° 461 / 2025 – EXA – UNSa., la Nota 214 / 2025 - EXAdepdocinf -UNSa, Despacho 79 / 2025 - EXAComHac –UNSa., Nota 295 / 2025 - EXAdepcom –UNSa., la Providencia Auto 650 / 2025 - EXAdec –UNSa. y Factura C N° 00002-00000556, correspondiente a la firma VILLAGRAN ALFREDO NORMANDO (Refrigeración Polo Nort), CUIT 20137018188, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.250.000,00), por el servicio de reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionados de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado corresponden: 14 equipos al Departamento de Informática y 1 al Departamento de Compras de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que el gasto realizado, por la Directora del Departamento de Informática y por la Jefa del Departamento de Compras en el mencionado servicio, fue necesario para mantener en las oficinas, boxes un ambiente con temperatura controlada lo que contribuye a disminuir la propagación de enfermedades y la incomodidad por temperaturas extremas, como así también mejora la productividad y reduce los errores.

Que se solicitaron tres Presupuestos a firmas del rubro, adjudicándose el servicio a la firma Villagran Alfredo Normando en razón de ajustarse a lo solicitado y por ser el menor precio.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias del Departamento de Informática la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$1.166.000,00) y a Mantenimiento, Higiene y Seguridad la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$84.000,00).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:



Resolución de Decanato **813 / 2025 - EXA -UNSa**

EXPL 461/2025 EXA-UNSA. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de aires acondicionados - Villagran Alfredo Normando (Refrigeración Polo Nort)

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
19/09/2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura C N° 00002-00000556, correspondiente a la firma VILLAGRAN, ALFREDO NORMANDO (Refrigeración Polo Nort), 20137018188, con domicilio en Pje. Alvarez Prado 2296 de esta ciudad, la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.250.000,00), por el servicio de reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionados del Departamento de Informática y del Departamento de Compras de esta Facultad de Ciencias Exactas.

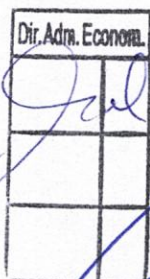
ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

A.4612.022.001.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....\$ 1.166.000,00

A.4612.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.....\$ 84.000,00

TOTAL \$1.250.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa